

10772

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEFARTAMENTO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

3564

MAT.: Renuncia Voluntaria

DECRETO N°2567/P-2025

LAS CONDES, 2 7 AGO 2025

OFICINA

105 986

VISTOS: El Contrato a Honorarios de fecha 20/12/2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don NEHEMIAS GERSON JARA CANARIO, R.U.T. N° ELECTRICA El Decreto Alcaldicio N°4655/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, que ratifica el Contrato antes señalado; La modificación de Contrato a Honorarios de fecha de fecha 14 de abril de 2025, ratificada mediante

Decreto Alcaldicio N° 1491/P-2025, de fecha 25 de abril de 2025; La Carta de fecha 08 de agosto de 2025, visada por la Jefa (S) Departamento Operativo, que se adjunta, manifestando su renuncia voluntaria; Memo Segur. Nº 1462 de fecha 14 de agosto de 2025, donde es aceptada la renuncia, El Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La decisión de renunciar, del servidor a Honorarios por Programa.

DECRETO:

1. ACÉPTASE, la renuncia voluntaria de fecha 08 de agosto de 2025, a contar del día 18 de agosto de 2025, al Contrato a Honorarios por Programa de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don NEHEMIAS GERSON JARA CANARIO, R.U.T. ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°4655/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024 y su posterior modificación.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANOTESE COMUNIQUESE REGISTRESE Y ARCHÍVESE

NAJEL KLEIN MOY

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

NIUNICIPAL

JORGE VERGARA GÓMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas

Oficina de Partes

Depto. Gestión y Administración-Dirección Seguridad Pública